

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.389

Lunes 2 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2773179

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Patache

RENOVACIÓN CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 792, de fecha 24 de diciembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a don Miguel Arturo Soto Pavez, Cédula Nacional de Identidad 4.680.118-0, Sexta Renovación de Concesión Marítima Menor, que disfrutaba por DS N° 392, de 30 de agosto de 2018, del Ministerio de Defensa Nacional, sobre un sector de terreno de playa en el sector denominado Caleta Yape, comuna y provincia de Iquique, Región Tarapacá, con una superficie total de 450 m², la que fue tramitada con el SIABC N° CM-00749-2022 y se encuentra conformada por el siguiente sector:

Vértice	Latitud S	Longitud W	Tramo	Medidas (m)
1	20°40'37.27"	70°11'24.23"	1-2	30.00
2	20°40'37.86"	70°11'23.40"	2-3	15.00
3	20°40'38.25"	70°11'23.72"	3-4	30.00
4	20°40'37.66"	70°11'24.55"	4-1	15.00

El objeto consiste en continuar amparando la construcción existente en una casa para veraneo familiar. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Patache. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

17 de febrero de 2026.- Cristóbal Berna Armijo, Teniente Primero LT, Capitán de Puerto de Patache.

CVE 2773179

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl